

Versión Pública

Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Algunos Acuerdos Ejecutivos realizados por esta institución contienen datos personales como Número de Documento Único de Identidad (DUI), Número de Identificación Tributaria (NIT), Número Único Previsional (NUP) y Número del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA) que de acuerdo al artículo 24 de la LAIP son considerados información confidencial.

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunes 06 de noviembre de 2017.	ORDEN No.: OC/LG/0403/0120/2017
---	--

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR	NIT
--	------------

MOISÉS RIVAS ZAMORA (PAPELERA EL PROGRESO)	
---	--

LÍNEA:					0403 PR-SIS/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA	CLASIFICACIÓN:	COMPRA DE BIENES	
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	31210000	54107	15	GALÓN	JABÓN LÍQUIDO DE MANOS, ANTIBACTERIANO, EN PRESENTACIÓN DE GALÓN.	NO ESPECIFICA	\$ 2.32	\$ 34.80
2	31210000	54107	100	UNIDAD	DESINFECTANTE, LIMPIADOR Y AROMATIZANTE PARA PISO, EN PRESENTACIÓN DE GALÓN, VARIEDAD DE FRAGANCIAS.	NO ESPECIFICA	\$ 1.54	\$ 154.00
3	52150000	54199	6	UNIDAD	PALA PLÁSTICA, CON MANGO DE MADERA DE 76 CENTÍMETROS DE LARGO.	KIKA/ EL SALVADOR	\$ 1.98	\$ 11.88
4	52150000	54199	75	UNIDAD	TOALLA PARA TRAPEADOR	NO ESPECIFICA	\$ 1.75	\$ 131.25
5	52150000	54199	24	PAQUETE	REMOVEDOR PLÁSTICO PARA CAFÉ, EN PRESENTACIÓN DE PAQUETE DE 200 UNIDADES.	NO ESPECIFICA	\$ 1.05	\$ 25.20
					GARANTÍA POR DEFECTO DE FÁBRICA 30 DÍAS.			
					RESPONSABLE DE RECEPCIÓN: LICENCIADA CLAUDIA CUATRO, TELÉFONO: 2521-9102.			

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)	\$ 357.13
---------------------------------------	------------------

MONTO TOTAL EN LETRAS: TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE 13/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE USO Y LIMPIEZA, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL AÑO 2017; PARA SUPLIR LAS DIFERENTES NECESIDADES DE LAS OFICINAS Y BODEGAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA.	REFERENCIA: SOLICITUD CÓDIGO: LG/0403/0102, 0105, 0106 y 0111/2017 (08-09-2017) RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0120/2017
---	---

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA, UBICADA EN FINAL 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO N°1, PRIMERA PLANTA, CENTRO DE GOBIERNO (CONTIGUO A PORTÓN DE PALACIO LEGISLATIVO), SAN SALVADOR.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA, UBICADA EN FINAL 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO N°1, CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA.

--	--	--

DESIGNADO SIS (DAA)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
		HECHO POR: MAPM REVISADO POR: